Año VI. República de Costa Rica—América Central. Núm. 901

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

Editor Responsable, "La Unión Católica." Redactor y Administrador, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, martes 19 de Noviembre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

Calle 19, S., nos. 153–159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscrición por mes..... $ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
„ atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

Pago anticipado,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(*Art.* 51 *de la Constitución Política*).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(*Art.* 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(*Art.* 53 *ibidem.*)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(*Art.* 33 *ibidem.*)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(*Art.* 36 *ibidem.*)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

Pensamiento.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de León XIII.

CALENDARIO.

NOVIEMBRE. Este mes tiene 30 días

Mart. 19.—Santa Isabel, reina de Hungría, viuda, san Ponciano, papa y mr. Del Ant. Test., Abdías, profeta menor.

"LA UNION CATOLICA."

(Colaboración)

EL PROTESTANTISMO

REFUTADO POR SÍ MISMO.

III.

El año 596 de la era cristiana, comenzó la historia de la Iglesia Católica de Inglaterra. En aquel tiempo, esta nación estaba gobernada por siete reyes, por lo cual se llamaba heptarquía, todos sus habitantes eran paganos: adoraban dioses hechos de sus propias manos (*adoración que la Sagrada Biblia condena como falsa y pagana*) y sacrificaban inhumanamente niños en los altares de sus ídolos. Este era el lamentable estado de ignorancia y barbarie de Inglaterra, cuando el Papa Gregorio I envió á ella cuarenta monjes dirigidos por el monje Agustín, á predicar á los ingleses el Evangelio: estos religiosos desembarcaron en el condado de Kent. Los bienes que hicieron estos monjes así como sus sucesores, en su misión apostólica, fueron portentosos, mediante el poder divino de que iban inspirados, como se lo prometió Jesucristo á sus apóstoles y sus sucesores. Así fué pues como la Gran Bretaña se hizo cristiana, y permaneció, toda ella, fiel observante de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y bajo el respeto y obediencia de la autoridad papal, por el largo tiempo de nueve siglos, como ejemplo para el mundo y argumento de la verdad fundamental del cristianismo, que cual gigantesco coloso, está levantado y se destaca en el cenit de la humanidad entera, para que ésta reconozca que no hay otra religión verdadera, ni más Dios que el que con ella adoran los cristianos. El sacerdocio católico fué el que civilizó y engrandeció á Inglaterra, y ningún otro elemento. Por él figura en primer orden en emporio y riqueza, con todo y la devastación y aniquilamiento que le ha causado la reforma, cuyos malos efectos pesan hoy sobre las masas populares, víctimas del desamparo, del hambre y de la miseria, y que antes de aparecer la degradante reforma no sintieron, por las muchas rentas y hospicios de beneficencia, de que se apoderaron é hicieron dueños los cabecillas reformistas, despojando á las Iglesias y á los pobres de su patrimonio, levantado por el sacerdocio católico, con un esfuerzo de caridad sublime, á imitación del divino Redentor, y sin causar ningún odioso y forzado gravamen, ni al pobre ni al poderoso. En la época del cristianismo en Inglaterra, cuántas obras gigantescas se levantaron: iglesias, monasterios, conventos, colegios, universidades, con el fin de generalizar la moral más pura, la enseñanza de las ciencias y de las artes, y sobre todo hospicios de caridad, beneficencia, etc., de que aun participa ésa nación gigante, con todo y la gran destrucción del rey Enrique VIII y sus secuaces. Era tal la organización para el bien público, que todos los agricultores contribuían voluntariamente con parte de sus frutos, como los diezmos que eran destinados para el culto divino y favorecer á los pobres. En esta época la caridad era tan ferviente, que jamás se vió que un católico viese con ojos indiferentes al necesitado, ni menos tropezasen con él casi desnudo, ó muerto, víctima de la miseria y del hambre. La reforma llenó de degradante egoísmo los corazones y centralizó la riqueza. Es sensible referir, los males que ha causado á la nación inglesa la reforma en lo temporal y en lo moral. El brillo de esta nación sería hoy más próspero y más feliz, por la conveniencia para la vida de las masas. No deja duda, por la historia y los acontecimientos, que las doctrinas reformistas de los luteranos protestantes han venido gangrenando el mundo, y por esto vemos ya anticristos vagantes, asalariados, sin autoridad divina, dándose importancia con el sacerdocio católico, enseñando doctrinas disociadoras, anarquistas, é inmorales, con el cansado versículo de que no se atreven á salir, para que la gente sencilla no los conozca, de *creed en Jesucristo y seréis salvos, aunque no os arrepintáis ni hagáis buenas obras.* Con esto hacen de Jesucristo, Dios de la eternidad, un muñeco de piedra, de barro, etc., retrocediendo al antiguo é imbécil paganismo y adorando, ó haciendo adorar, las materias y figuras inertes, carentes de vida y virtud, y con esa injustificable torpeza obligar ó inclinar á los hombres al desconocimiento de Dios, matar la luz evangélica, y á los Padres católicos que la enseñan, llenarlos de ignominia y de calumnias, y dejar al mundo en tinieblas, como si esto estuviera en su poder, sin acordarse que hoy trabajan por la iniquidad, y la mentira y mañana en el osario. Pero las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia. Más tarde los señores predicadores lo verán. La fe y la verdad, son por cierto los dos poderes y firmes baluartes del cristianismo.

Cras tenus.

ALCALDES.

(Comunicado.)

El Supremo Tribunal de Justicia, por su propia honra, para no verse más chasqueado por nombramientos equivocados; y sobre todo por el bien público de los pueblos, sin parar mientes en recomendaciones é influencias, y previa indagación sobre vida y costumbres, debe hacer el nombramiento de alcaldes en personas probas y competentes, desechando con majestuosa dignidad á perdularios ganapanes, ímprobos é ineptos.

Con excepciones muy honrosas se ha visto, por desgracia, con grave daño del público, y acaso se vea, encargada la sagrada y sublime administración de justicia, á sujetos bajo todo respecto reprobados.

Los ha habido, y acaso los haya, más dados á empaparse del espíritu alcohólico, que del espíritu de las leyes para saberlas aplicar.

Los hay que por enajenación mental, causada, á saber si por su *delirium tremens*, ú otras flaquezas humanas, fueron llevados al manicomio de donde salieron á empuñar el bastón de la justicia. Diz que uno de éstos ofreció á un individuo por cincuenta pesos una calle que necesitara de una finca ajena, y entonces el individuo se fué al dueño de la finca y le propuso que le diera por cincuenta pesos la calle de entrada que necesitaba; con la advertencia de que si no convenía en dársela pelearían porque el Alcalde se lo había ofrecido por esa cantidad. Sólo un loco puede hacer tan venal ofrecimiento.

Los hubo y tal vez los haya, nada respetuosos á la verdad, y á la exactitud que deben observar en todos los procedimientos caracterizados con fe pública por la ley; y que alzándose con dineros ajenos dejando protocolos y expedientes repletos de falsedades y de defraudaciones, tomaron las de Villa Diego.

Dicen las gentes que uno logró la aprobación de sobreseimiento, decretado por el Juez de 1ª Instancia del Crimen de Alajuela por mayoría de votos; porque un Magistrado, según se dice, votó por la revocatoria por haber prueba para proceder, parece que por defraudación y falsedad. Pero no se escapa del rumor que corre entre no pocos vecinos, de que en asunto criminal y también en asunto civil formuló escritos que luego proveyó; del rumor que corre que cartuló en favor de consanguíneos en segundo grado, y que al extender escrituras aseguró estar agregado al protocolo, no estándolo, el timbre respectivo. Parece que dicho protocolo fué llevado al Juzgado de 1ª Instancia de Alajuela. Y finalmente, no se escapará, no ya de rumor, sino de la voz pública que pregona que los litigantes patrocinados por un deudo cercano la llevan ganada.

Como lo relacionado es histórico, ha estado, y probablemente está en tela de juicio.

Si el señor Promotor Fiscal se sirviese prevenir al señor Agente Fiscal

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de Alajuela, que ante el señor Juez de 1ª Instancia del Crimen de la misma promoviese pesquisidoras informaciones relativas á los cantones quinto y sexto, se esclarecerían hechos oscuros.

VOZ POPULI.

GACETILLAS.

Sarampión.— El sábado habían ocurrido ocho casos de esta enfermedad en la capital, según el informe del Médico del pueblo, afortunadamente de carácter benigno.

Atenas.—El Gobierno ha aprobado el acuerdo de la Municipalidad, por el que se establece, además de los impuestos comunes, el de $ 10 por trimestre á favor de la instrucción pública, sobre las aguardenterías (vulgo *taquillas*) situadas en los barrios de aquel cantón

San Rafael de Heredia.—Ha aprobado también el Gobierno una tarifa de impuestos locales emitida por la Municipalidad del Cantón de San Rafael de Heredia.

San Ramón.—Varios detalles para la composición de caminos, por la suma de $ 2.475-05 han recibido la aprobación del Ejecutivo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Limón.

Noviembre, 16. A las 2 p. m. fondeó el vapor nicargüense *Presidente Carazo*, procedente de la barra de Río Colorado, 6 horas de mar, Capitán Jesker, 16 tripulantes, 225 toneladas de registro. Pasajeros: W. A Harold, Charles Madame, Roberto Agüero, Teodoro Murray, Ola Hendrichs, James Saynor, Alberto Chansión, Louis Hewtt, Louis Lachappe, W. D. Bernard, Ricardo Trujillo, Chulia Louis, S. B. Spence, Susana Spence, Juan Camboni, John Finley, Alberto Lakamn, Braulio Mártinez y Rafael Cruz Carga: 85 bultos azúcar para Limón; y para trasbordar al vapor *Orinoco*, 1,023 sacos café, 121 fardos cueros y 4 cajas carey, 2 sacos correspondencia. Consignado á Mr. Ingalls.

Noviembre, 17. Á las 6 a. m. fondeó el vapor noruego, *Sama*, procedente de Puerto Livingstón, con dos y medio días de mar, al mando de su Capitán Peter Frostad, 16 tripulantes y 448 toneladas de registro. No trajo pasajeros, carga ni correspondencia. Consignado á C. Lindo.

Noviembre, 17. Á las 6 y 30 a. m. fondeó el vapor inglés *Alleghany*, procedente de Kingston (Jamaica), con dos días de mar, al mando de su Capitán O. M. Lund, 36 tripulantes y 1,605 toneladas de registro. Pasajero: James Alexander. Carga: 37 bultos. Correspondencia: 3 sacos. Consignado á J. M. Keith.

UNA CONVERSION.

Acaba de verificarse en Constantinopla la conversión de una familia griega, á la cual acompañaron circunstancias en extremo notables.

Una criada perteneciente á la religión cismática y hasta entonces muy fiel, sucumbió á la tentación de robar á su ama dos brazaletes de gran valor. Acosada por los remordimientos de su conciencia, fué á confesarse con un sacerdote también cismático; quien después de haberla preguntado el nombre de su ama, le dijo: "Oh: Esta señora es rica y no necesita los brazaletes; conservad vos el uno y dadme á mi el otro."

Poco tranquila la desgraciada sirvienta con semejante decisión, fué consultar el caso con un religioso católico, el cual, como era de esperar, le mandó devolver todo, prometiéndola buscarle otra casa si su ama llegaba á despedirla. Hízolo así la criada y después de confesar el delito á su señora, ésta se hizo contar muy minuciosamente la historia del robo y las decisiones de los dos sacerdotes cismático y católico, y después de bien enterada, regaló los brazaletes á la criada, diciéndola: "Ve á suplicar á ese sacerdote católico que venga aquí, porque mi marido, mis hijos y yo, con todos los dependientes de la casa, queremos hacernos católicos."

No habría tantas dudas sobre la religión si se atendiese á los frutos que produce la verdadera y los que producen las falsas, pues es bien sabido que por los frutos se conoce el árbol!

¡Si Dios no quiere....!

Ahora hace un año ocurrió el terrible accidente ferroviario que estrelló un tren en la vía de Barcelona á Valencia entre las estaciones de Atmetlla y Hospitalet. En aquel drama figuró un actor cuya muerte trágica conviene recordar con ciertos detalles que enseñan mucho.

A un conductor de tren que marchaba á Barcelona dos días antes del suceso pedíale otra persona que le trajera un encargo; y entre ambos cruzáronse estas ó parecidas palabras.

—Pasado mañana, tiene usted aquí el encargo.

—Pues hasta pasado mañana, *si Dios quiere*, dijo aquél.

—Que quiera, que no quiera, replicó el empleado, escandalizando á los que le oían.

—Que quiera es menester, y que vuelva usted con salud.

—Le digo á usted que *quiera Dios que no quiera*, pasado mañana estoy aquí con el encargo.

Marchó el conductor. Dos días después se estrellaba el tren de Barcelona al llegar al pontón de San Jorge, y de todos los empleados que en él iban, salvóse solamente el mozo en el furgón de cola, único carruaje que no se derrumbó quedando salvo sobre la vía. El conductor del tren, que debió haberse salvado si hubiera permanecido en su puesto, habíase metido en un coche al salir de la estación inmediata, y en él encontró la muerte. Su cadáver fué á parar al mar, que le arrojó á la playa con la boca destrozada. Faltábale la barba, la mandíbula inferior y la lengua por completo. Este desdichado que á haber estado en su sitio se hubiera salvado, era el que había blasfemado dos días antes ofreciendo estar en Valencia el día siguiente á la noche de la catástrofe, *aunque Dios no quisiera*.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y COSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

EL CAPITÁN VENENO.

PARTE PRIMERA.—Heridas en el cuerpo.

X.

El Capitán se define á sí propio.

Señorita!....En primer lugar, yo no tengo la cabeza débil, ni la he tenido nunca, y prueba de ello es que no ha podido atravesármela una bala. En segundo lugar, siento muchísimo que me hable usted con tanta conmiseración y blandura; pues yo no entiendo de suavidades, zalamerías ni melindres. Perdone usted la rudeza de mis palabras, pero cada uno es como Dios lo ha criado, y á mí no me gusta engañar á nadie. ¡No sé por qué ley de mi naturaleza prefiero que me peguen un tiro á que me traten con bondad! Advierto á ustedes, por consiguiente, que no me cuiden con tanto mimo; pues me harán reventar en esta cama en que me ha atado mi mala ventura....Yo no he nacido para recibir favores, ni para agradecerlos ó pagarlos; por lo cual he procurado siempre no tratar con mujeres, ni con niños, ni con santurrones, ni con ninguna otra gente pacífica y dulzona....Yo soy un hombre atroz, á quien á nadie ha podido aguantar, ni de muchacho ni de joven, ni de viejo, que principio á ser ¡A mí me llaman en todo Madrid el *Capitán Veneno!* Con que pueden ustedes acostarse, y disponer, en cuanto sea de día, que me conduzcan en una camilla al Hospital general.

He dicho.

—¡Jesús, que hombre!, exclamó horrorizada doña Teresa.

—¡Así debían ser todos!, respondió el Capitán. ¡Mejor andaría el mundo, ó ya se habría parado hace mucho tiempo!

Angustias volvió á sonreirse.

—¡No se sonría usted, señorita; que eso es burlarse de un pobre enfermo, incapacitado de huir para librarla á usted de su presencia!, continuó diciendo el herido con algún asomo de melancolía. ¡Harto sé que les pareceré á ustedes muy mal criado; pero crean que no lo siento mucho! Sentiría, por el contrario, que me estimasen ustedes digno de aprecio, y que luego me acusasen de haberlas tenido en un error! ¡Oh! ¡Si yo cogiera al infame que me ha traído á esta casa, nada más que á fastidiar á ustedes y á deshonrarme.....

—Tragimosle en peso yo y la señora y la señorita.....pronunció la gallega, á quien habían despertado y atraído las voces de aquel energúmeno. El señor estaba desangrándose á la puerta de casa, y entonces la señorita se ha condolido de él. Yo también me condolí algo. Y como también se había condolido la señora, cargamos entre las tres con el señor, que, ¡vaya si pesa, tan cenceño como parece!

El Capitán había vuelto á amostazarse al ver en escena otra mujer; pero la relación de la gallega le impresionó tanto, que no pudo menos de exclamar:

—¡Lástima que no hayan ustedes hecho esta buena obra por un hombre mejor que yo! ¿Qué necesidad tenían de conocer al empecatado *Capitán Veneno?*

Doña Teresa miró á su hija, como para significarle que aquel hombre era mucho menos malo y feroz de lo que él creía, y se halló con que Angustias seguía sonriéndose con exquisita gracia, en señal de que opinaba lo mismo.

Entre tanto, la elegiaca gallega decía lacrimosamente:

—¡Pues más lástima le daría al señor si supiese que la señorita fué en persona á llamar al médico para que curase esos dos balazos; y que, cuando la pobre iba por mitad del arroyo, tiráronle un tiro que.....mire usted.....le ha agujereado la basquiña!

—Yo no lo hubiera contado á usted nunca, señor Capitán, por miedo de irritarlo....expuso la joven entre modesta y burlona, ó sea bajando los ojos y sonriendo con mayor gracia que antes. Pero, como esta Rosa se lo habla todo, no puedo menos de suplicar á usted me perdone el susto que causé á mi querida madre, y que todavía tiene á la pobre con calentura.

El Capitán estaba espantado, con la boca abierta, mirando alternativamente á Angustias, á doña Teresa y á la criada; y cuando la joven dejó de hablar, cerró los ojos, dió una especie de rugido, y exclamó levantando al cielo los puños:

—¡Ah, crueles, cómo siento el puñal de la herida! ¡Con que las tres os habéis propuesto que sea vuestro esclavo ó vuestro hazmereír! ¡Con que tenéis empeño en hacerme llorar ó decir ternezas! ¡Con que estoy perdido, si no logro escaparme! ¡Pues me escaparé! ¡No faltaba más sino que, al cabo de mis años, viniera yo á ser juguete de la tiranía de tres mujeres de bien! ¡Señora! prosiguió con gran énfasis, dirigiéndose á la viuda. ¡Si ahora mismo no se acuesta usted, y no toma, después de acostada, una taza de tila con flor de azahar, me arranco todos estos vendajes y trapajos, y me muero en cinco minutos, aunque Dios no quiera! En cuanto á usted, señorita Angustias, hágame el favor de llamar al sereno, y decirle que vaya en casa del Marqués de los Tomillares, Carrera de San Francisco, número....y le participe que su primo don Jorge de Córdoba le espera en esta casa gravemente herido. En seguida se acostará usted también, dejándome en poder de esta insoportable gallega, que me dará de vez en cuando agua con azúcar, único socorro que necesitaré hasta qué venga mi primo Alvaro. Con que lo dicho, señora Condesa: principie usted por acostarse.

La madre y la hija se guiñaron, y la primera respondió apaciblemente:

—Voy á dar á usted ejemplo de obediencia y de juicio. Buenas noches, señor Capitán: hasta mañana.

—También yo quiero ser obediente.... añadió Angustias, después de apuntar el verdadero nombre del *Capitán Veneno* y las señas de la casa de su primo. Pero, como tengo mucho sueño, me permitirá usted que deje para mañana el enviar ese atento recado al señor Marqués de los Tomillares. Buenos días, señor don Jorge: hasta luego. ¡Cuidadito con moverse!

—¡Yo no me quedo sola con este señor! gritó la gallega. ¡Su genio de demonio póneme el cabello de punta, y háceme temblar como una cervata!

—Descuida, hermosa.....respondió el Capitán; que contigo seré más dulce y amable que con tu señorita.

Doña Teresa y Angustias no pudieron menos de soltar la carcajada al oír esta primera salida de buen humor de su inaguantable huésped.

Y véase por qué arte y modo, escenas tan lúgubres y trágicas como las de aquella tarde y aquella noche, vinieron á tener por remate y coronamiento un poco de júbilo y alegría. ¡Tan cierto resulta que en este mundo todo es fugaz y transitorio, así la felicidad como el dolor, ó, por mejor decir, que de tejas abajo no hay bien ni mal que cien años dure!

TURNO

A beneficio de la iglesia de San Francisco de Paula

EL DOMINGO 24 DEL PRESENTE.

Con la más sincera expresión de gratitud, la Directiva de los turnos y la Junta de Edificación, dirigen la presente invitación para el turno de este mes al ver satisfechos sus deseos, ya por el muy notable adelanto de los muros de la iglesia, como por haberse establecido el culto en la Capilla de Nuestro Santo Patrono *San Francisco de Paula*, habiendo muchas personas contribuido para los ornamentos y demás enseres que se necesitan. Cree la Directiva que esto sea un poderoso estímulo para que esta vez sea más abundante en donativos el turno y más numerosa la concurrencia para obtener un buen resultado con que acelerar los trabajos.

Doña Adelia C. de Montealegre, doña Julia A. de Rojas y demás señoras y señoritas esperan que esta vez los señores albañiles, los vecinos del barrio y los muchos devotos acudan de la mejor voluntad á hacer lo mejor posible esta fiesta; no olvidemos que Dios nuestro Señor siempre

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

recompensa cuanto hagamos en pro de su culto.

A las cuatro de la tarde de ese domingo habrá en el mismo local una función de Pastores que una persona ha ofrecido espontáneamente para que el producto de ella se destine al trabajo del templo.

Recordamos á los señores hacendados y boyeros que necesitamos su contingente de arena para el trabajo.

San Francisco de Mata Redonda, Noviembre de 1865.

RAFAEL PORRAS,
Vicepresidente de la Junta.

Ropa de Iglesia

María Teresa Crespo de Salvadores se encarga de la composición de toda clase de ropa de Iglesia como albas, roquetes, sobrepellices, manteles etc. Se la encuentra en una pieza de la casa de don Bartolomé Castro, calle de la Dolorosa, 200 varas del parque central en San José.

Rafael Meza M.

DENTISTA.

Ofrece sus servicios en su casa de habitactón, calle de la Estación, número 157, casa de don Vidal Quirós, casi frente á "La Cabaña."

Teléfono número 196.

Matias Núñez,

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería. las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 52, frente al Teatro nuevo.

También ofrece maderas listas, de buena calidad, como tablas, tablonci-llos, alfajías, tablilla y toda clase de maderas de construceión.

JOSÉ JOAQUIN TREJOS.

ABOGADO Y NOTARIO.

OFICINA: Avenida 6ª E. nº 67, casa de las niñas Fernández, frente á la Inspección General de Enseñanza.

Escuela para niños pobres

La asociación del Corazón de Jesús ha dispuesto costear una escuela de primeras letras para los niños y niñas de padres pobres. Dicha escuela se halla, por ahora, en la casa nº **273** de la calle **20,** Norte, contigua á la de don Pedro Marques.

IMPORTANTE AVISO.

Una persona que dará buenas recomendaciones desea obtener colocación en alguna hacienda en clase de administrador ú otra semejante.

Para informes en esta Imprenta.

EN VENTA.

A precio módico, tengo ocho bestias mulares gordas, silleras y en buen estado de servicio. Son fuertes y propias para carga también.

Entenderse con el que suscribe.

Esparta, Noviembre 15 de 1895.

MANUEL CANO.

TIPOGRAFIA

DE SAN JOSE

ESTE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON

La más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

Ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, *Recibos*,
Guías, **Hojas sueltas,**
Libros talonarios,
Folletos, Tarjetas de visita,
de casamientos, de entierro, etc.

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á precios módicos.

CALLE 19 SUR, Nos. 153 y 159. Casilla del Correo147.

Higiene de la Cabeza.

Destruir la **caspa** en pocos dias, **vigorizar** el cabello é impedir su caida **haciéndolo crecer** en gran manera, refrescar y limpiar la piel del cráneo curar radicalmente los dolores de cabeza y los granos de la misma. Estos son los efectos lógicos y naturales que se obtienen con el **TONICO DEL JAPON** usándolo aunque no sea más que dos veces por semana. El solo se garantiza por sí mismo en pocos días.

De venta en "LA VILLA DE PARÍS" Robles y Romero, frente al Parque Central, y en la Agencia, 8ª Avenida Este. nº 456 TASIES Y CORREDERA.

HEREDIA.

Una buena oportunidad.

Vendo un potrero situado en el punto llamado Rio de Hoja en el cantón de San Rafael: consta de ocho manzanas; para precio y condiciones de pago pueden dirigirse al que suscribe en esta ciudad,

Heredia, Octubre 19 de 1895.

ALBERTO J. SAENZ.

Marcial Alpízar,

AGRIMENSOR.

Ofrece sus servicios, en el bufete del Licenciado don Mauro Fernández ó en su habitación, nº 149 Avenida 4ª O.

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa *25 veces.*

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis,* los *Resfriados,* los *Catarros,* las *Enfermedades del pecho,* el *linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT

El *Gayacol,* principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea,* la *Consunción,* la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cía
al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú,** tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO
llamado *de Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo*

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon

RIGAUD y Cía, Perfumistas
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, pez mandolo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga
Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

¡Uvas! ¡Uvas!

VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataudes

de PEDRO SUÑOL,

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: $ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

LIBRERIA MODERNA

CENTRO DE SUSCRICIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACION

de Antonio Font.

Calle Central, Sur, 10. **Apartado 414.**

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscriciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visitad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

¡¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL—FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Baso é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga, &., &., &.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemicrania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA.—¡¡NUNCA FALTA!!

De venta en todas las Boticas.

TORO PERDIDO.

De un potrero de mi propiedad, en San Jerónimo de San José, se ha desaparecido un toro-overo, empérillado, de raza inglesa, que lleva un fierro **JCh.** Á la persona que me dé razón de él le daré una buena gratificación.

Juan Chacón Chacón.

Santo Domingo, Noviembre 12 de 1895.

EN VENTA.

Una bomba de vapor.—Una sierra circular.—Un carretón de familia.—Una compuerta de cigüeña para fuerza de agua.—Compuertas de hierro para pilas de café.—Dos bombas de mano.—Diez y medio metros de baranda de hierro prensado.—Quinientos pies de tubo de una pulgada interior (Codos, uniones, conexiones, etc.) —Un arado grande.—Un excusado de tierra.—Dos zarandas de Mason, de quebradores.— Un carro para rieles pequeños.—Varias ventanas y puertas.—Basas de piedra y de madera.—Trescientos pies de tubo de ½ pulgada interior.—Treinta piés de cadena para Elevador.—Ruedas de dientes, piñones, etc.

Entenderse con MATÍAS NÚÑEZ, frente al nuevo Teatro.

J. F. Echeverría.

OPORTUNIDAD COMO POCAS.

En el propio centro de la villa de Santo Domingo hay una casa de magnífica construcción, propia para negocio, y que estoy autorizado para vender junto con todos los muebles, por bien poca cosa, siempre que se me pague algo al contado. Dicha casa tiene un horno muy hermoso, propio para panadería. Los que tengan interés háblense con

Martín Zamora García.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrero de seis manzanas, situado á *seis cuadras de la Iglesia del Cármen de esta ciudad.* Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

ORGANOS PARA IGLESIA.

Soy agente en esta República de la mejor Fábrica de Órganos para iglesia que existe en los Estados Unidos, construidos para resistir la humedad de estos climas. Puedo, por consiguiente, traer los que se me pidan á los precios más reducidos; y tengo el gusto de ofrecerme en este concepto á los señores Curas y Mayordomos que tienen ahora la mejor ocasión de proveer su parroquia del mejor órgano que necesiten para el mayor lustre de las funciones religiosas.

San José, Noviembre de 1895.

Isidro Levkowicz.

FARMACIA CENTRAL

DOCTORES

ROJAS & SOTO.

Surtido completo de drogas, especialidades farmacéuticas y artículos concernientes al ramo de Botica.

Preparaciones de **Hemoglobina,** bajo la forma de vino, Elixir y Grageas, poderoso reconstituyente de la sangre. Estas preparaciones contienen el hierro tal como existe en el glóbulo sanguíneo y permiten administrarlo á grandes dosis sin fatigar el estómago, producir irritación, ni ennegreser los dientes.

ESENCIAS inglesas para jarabes.

Vinos medicinales.

Artículos de patente.

Especial cuidado en el despacho por mayor, bajo el principio de no introducir al país sino

Artículos de absoluta pureza.

Estando una persona competente especialmente encargada del despacho de los pedidos que recibe la casa, éstos son remitidos sin retraso alguno.

El despacho de recetas, estando á cargo de un farmacéutico diplomado le público tiene garantías de que las prescripciones de los señores Médicos so- ejecutadas con toda escrupulosidad.

Caminando

DE SAN JOSÉ — A — SAN ISIDRO

ESCASAMENTE UNA HORA

en clima delicioso, fresco, sanísimo,

A ORILLAS DEL TORRES,

se encuentra un potrero de diez manzanas,

QUE SE VENDE.

Quien tenga interés de adquirir informes, ó de comprarlo, dirija su correspondencia á

F. JIMENEZ,

CASILLA 375. SAN JOSÉ.

Tip. de San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.